

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
VENTANILLA**



PERÚ NACIÓN

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA
ALCALDE RICHARD CONTRERAS TITO



INTRODUCCION

Nuestro plan de trabajo municipal estará enfocado específicamente en el compromiso serio y responsable con la persona humana como sujeto central de las políticas económicas y de desarrollo del distrito y del país. Promoción del empleo como factor desarrollo social en el marco de una economía libre que respete los derechos de los trabajadores y fomenta que las empresas en todos los campos de la actividad productiva.

Reducir al mínimo necesario el gasto público, priorizando proyectos de inversión para el desarrollo del distrito, con programas productivos generadores de empleo, así como acceso a toda la población de los servicios esenciales para la vida, como: salud, alimentación, vestido y vivienda.

Promoción de las exportaciones, VIA EXPORTA PERU, con criterios de calidad, equidad y respeto para promover positivamente el cumplimiento de justas obligaciones tributarias y estabilidad de las empresas. Y así buscar la integración de los pueblos del Perú, a través de proyectos regionales y sociales, coherentes con un proyecto nacional de desarrollo integral del país, integrando a su vez en la economía internacional.

I. OBJETIVO

Bajo principios básicos se presenta los siguientes objetivos:

1. La práctica de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos como una relación fundamental entre la comunidad y el gobierno local.
2. Lograr una educación de calidad para el distrito.
3. Una nueva gestión administrativa, eficiente y transparente en el manejo de los recursos económicos del gobierno local.
4. La práctica de la gobernanza y la gobernabilidad en forma constante para resolver la problemática en cada asentamiento humano.
5. La práctica de la conciencia ambiental, interculturalidad e inclusión social.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La experiencia profesional en planificación y proyectos, fue de suma importancia para su designación como miembros integrantes del trabajo de elaboración del Plan de Gobierno Local de Ventanilla 2019 – 2022. Realizamos trabajo de gabinete y de campo contemplando los principios y el Plan de Gobierno Nacional del Partido Político **Perú Nación**. Estos documentos e investigaciones nos permitieron elaborar el **Plan de Gobierno Local del Distrito de Ventanilla** como un trabajo importante que guíe nuestras intervenciones. En este Plan, planteamos nuestra misión y visión, así como los Ejes Estratégicos; mediante los cuales ejecutaremos las diferentes obras que proponemos para nuestro distrito. Durante el Gobierno Local se dará trabajo a los vecinos de Ventanilla y con esta acción se lograría disminuir el porcentaje del desempleo.

Los encargados de ejercer el poder político y administrativo en el distrito de Ventanilla rendirán cuentas de los actos durante el ejercicio de sus funciones manteniendo un alto nivel moral. Asimismo, en cuanto a la seguridad ciudadana, combatiremos sancionando la delincuencia, la drogadicción, el sicariato, y clausurando locales donde se realiza la trata de personas.

III. EJES ESTRATEGICOS.

El Plan del Gobierno Local del Distrito de Ventanilla comprende los siguientes EJES ESTRATÉGICOS:

- i. SEGURIDAD CIUDADANA.
- ii. EDUCACIÓN.
- iii. SALUD.
- iv. INCLUSIÓN SOCIAL.
- v. INFRAESTRUCTURA.
- vi. MEDIO AMBIENTE.

Estos ejes cumplirán de una manera distinta para lograr el desarrollo y la modernidad del distrito de Ventanilla, la misma que marcará las pautas para la elaboración, implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado con el gobierno Regional del Callao.

Parte del cumplimiento de los ejes estratégicos se plantea la misión y visión que nos permitirá lograr y alcanzar las propuestas para el distrito de Ventanilla 2022 rumbo al Bicentenario.



IV.- MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los habitantes de Ventanilla donde proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia en beneficio de nuestro distrito. Asimismo queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Con una nueva imagen del Distrito de Ventanilla, a nivel Provincial, Regional y Nacional.

V.- VISION

Al año 2022, Ventanilla, será un distrito con gestión moderna eficiente-eficaz, transparente y participativa con igual de oportunidades. Ciudad segura, con conciencia ambiental e inclusión social logrando el bienestar común y la promoción del emprendimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Teniendo como prioridades: seguridad ciudadana, el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

DISTRITO DE VENTANILLA

Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con el Distrito de Puente Piedra y, por el oeste limita con el Océano Pacífico. Su articulación física con el resto de la provincia del Callao se da principalmente a través de la autopista Néstor Gambetta y su principal acceso a Lima Metropolitana es por la carretera Panamericana Norte.

Como principales características podemos indicar:

- Creación como distrito: Decreto ley 17392 (28/01/69)
- Ubicación: A 34 kilómetros al Nor - Oeste de Lima y 18 kilómetros al norte del Callao.
- Superficie: 7,352 has.
- Población al 2015: 372,899 hab.

• RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. De acuerdo a la información del ministerio de salud en el distrito de Ventanilla existen niños y niñas con altos índices de anemia y	○ Promover campañas para exámenes preventivos y el despistaje de esta enfermedad (anemia). • reactivar los desayunos	Reducir al 10% el índice de anemia y Fortalecer con Promotores de Salud como fuente de trabajo.
---	---	---

<p>desnutrición crónica infantil y otras enfermedades</p>	<p>escolares en coordinación con el programa de vaso de leche municipal, los clubes de madres, comedores estudiantiles en las I.E.</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de prevención de salud dirigida a los colegios estatales con la finalidad de hacer un análisis del grado de desnutrición, enfermedades endémicas como la influenza (la gripe) como consecuencia de los bajos recursos económicos.• Creación de farmacias municipales en los diferentes conos con la finalidad de expender medicinas genéricas de bajo costos.• Implementación de los centros de salud: maquina, medicina y profesionales• Ambulancias municipales para auxilios de emergencia.	
---	---	--

3.1 DIMENSIÓN EDUCACION:

<p>2.- La educación en el distrito de Ventanilla atraviesa por una crisis debido a que las autoridades municipales en especial la subgerencia de educación no cuentan con planes de contingencia para apoyarla. Siendo un distrito con mayor número de estudiantes migrantes del interior del país, esto dificultad la enseñanza y aprendizaje en las aulas. A esto se suman otros factores como el deficiente compromiso de las familias en la educación y formación de sus hijos, el acelerado incremento de niños con problemas de conducta y de aprendizaje de diversos tipos, el aumento de número de las familias disfuncionales, el</p>	<ul style="list-style-type: none">• Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y empresas privadas para lograr mejoras en el ámbito educativo.• Crear la escuela municipal distrital de talentos de ventanilla, de acuerdo al modelo de la escuela regional que impulsa nuestro partido, como medio de dar oportunidad a los jóvenes de ventanilla que no cuentan con los suficientes recursos económicos.• En las instituciones educativas públicas se creará talleres de:<ul style="list-style-type: none">• Música y canto.• Gastronomía.• Baile.• Robótica.• Teatro.• Y otros que se implementaran en su debida oportunidad como soldadura, mecánica, carpintería y otros.	<p>Cumplimiento al 100%</p>
--	--	-----------------------------

<p>embarazo precoz en niñas y adolescentes, violencia familiar e infantil, los desórdenes alimenticios que se promueven desde las familias, problemas sociales como la drogadicción y la delincuencia, inadecuados patrones de comportamiento de las familias, del entorno social, de las autoridades y de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar a nivel distrital la práctica de diferentes disciplinas deportivas con profesionales especializados, implementando programas en apoyo a los juegos deportivos escolares de todas las edades con incentivos. • Creacion de un museo municipal de cultura desde la creacion del distrito. • Fomentar el turismo escolar a las zonas arqueologicas existentes en el distrito con guías turisticos en coordinacion con la ugel ventanilla. • Implementacion del programa de Consejaria Familiar en las Escuelas Publicas y Privadas. • Creacion y construccion del instituto tecnologico de Pachacutec con carreras técnicas acordes a la modernidad y realidad. • Promover la creacion de colegios nocturnos. 	
<p>El distrito de Ventanilla cuenta muchas empresas privadas y públicas, sin embargo no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear fuentes de trabajo a través de programas de deporte, cultura, ambientales, salud. • Creación de un centro de 	<p>Incremento progresivo del 40% de la población</p>

<p>cuenta con la mano calificada quedando gran porcentaje de la población sin empleo.</p>	<p>capacitación para la reinserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar convenios con empresas privadas a fin de que prioricen la contratación laboral a nuestros vecinos de Ventanilla. • Convocar inversión privada para poder generar fuentes de trabajo. (mototaxi, comerciantes y pequeñas empresas) • Apoyo con asesoría, convenios e implementación con máquinas del parque industrial. 	
---	---	--

3.2 DIMENSIÓN INCLUSION SOCIAL:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución del Problema)	Meta al 2022
<p>2. La inclusión Social se encuentra hoy en el centro de la política pública del Perú. En el distrito de Ventanilla, todavía aun, aborda las problemáticas de pobreza, vulnerabilidad desigualdad en algunas áreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los comedores populares. • Atención al club de madres. • El apoyo al adulto mayor. • Fortalecer la Oficina de gerencia Municipal a la Persona con Discapacidad, (OMAPED). • Apoyo a la Asociación de Discapacitados Cerro Cachito Pachacútec, con capacitación para el trabajo y reinsertando al campo laboral. 	<p>Logro al 100%.</p>

<p>urbanas que no les permite a los ciudadanos a desarrollarse como persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un centro de apoyo emocional. • Crear programas sociales, para casos especiales y vecinos de la tercera edad • 	
--	--	--

3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución del Problema)	Meta al 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Que una gran extensión del Distrito está conformado por cadena de cerros cuyas laderas y cumbres son constantemente invadidas, en disminución de las áreas de preservación del medio ambiente. • Que es obligación del municipio procurar condiciones para mantener la calidad de vida y dignidad de las personas humanas en forma racional y planificado, 	<ul style="list-style-type: none"> • JOINT-VENTURE entre nuestra gestión en la Municipalidad Distrital de Ventanilla y PRONAMACH, para el sembrado de 10,000 árboles en el Distrito en plántones de 3mts de altura en especies XILOFITAS como SAUCES eucaliptos, palo verde, azote cristo y PENCAS TUNAS, Aloe vera, siendo el plan piloto de la calle 1 a la 7. • La autoridad responsable de crear protección y cuidado de los humedales de Ventanilla. • Crear la autoridad del río Chillón con la misión de recuperar el Río Chillón desde 	<p>Avance progresivo al 80%.</p> <p>A corto plazo- Creación de cuadrillas Ecológicas con entrenamiento pagado en convenio con la Universidad Nacional Agraria.</p> <p>Reducción de la contaminación ambiental en la atmósfera, vía</p>

<p>respetando y mejorando el paisaje natural y medio ambiente, para tal efecto en nuestra gestión estableceremos la intangibilidad y declarar las áreas verdes libres aun, como sectores de reserva ecológica con proyectos de forestación y arborización de las laderas y cumbres de los cerros del distrito, en la cota de 50mtlo cual genera beneficios en las siguientes áreas, beneficio en la salud del poblador de conformidad con el acuerdo del concejo 021-97MDV-AL-del 21de abril de 1997.</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al consejo 016-98-MDV-AL del 26 de junio 1998 declarando a los alrededores zona de reserva ecológica intangible, el peruano pag. 163243. 	<p>la panamericana limpiado de las aguas y residuos sólidos, haciendo un paseo en la margen derecha tipo boulevard.</p> <ul style="list-style-type: none"> Limpiado de la playa y el mar de Ventanilla en 14km de extensión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo en el DSNO007-85VCReglamento del acondicionamiento territorial Desarrollo urbano y medio ambiente que dice. Los municipios extenderán todas sus capacidades en la preservación ,recuperación del desarrollo del medio ambiente resguardándonos dichas zonas intangibles manteniendo vigilancia permanente y notificando a la dirección general de áreas protegidas del ministerio de agricultura y del SENARP servicio nacional de áreas naturales protegidos por el estado. 	<p>Creación de laderas arborización con especies de copas permanentes ejemplo el SAUCE y plantas rastreras de 7 colores como las BOUGANVILLAS.</p> <p>Mejoramamiento del ornato.</p> <p>Mejora del habitat de especies como pájaros e insectos aves, mariposa, etc.</p> <p>Generación del empleo para la mano de obra no calificada MONC.</p>
---	---	---

3.4 DIMENSIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución del Problema)	Meta al 2022
<p>1. De acuerdo a las informaciones policiales al 2017 en el distrito de Ventanilla en la modalidad de robo de patrimonio hubo 1144 casos, 504 casos por hurto, 109 casos contra la libertad sexual, sin incluir la comercialización y consumo de drogas que son causales principales para cometer los delitos. Asimismo, la actual gestión edil en su accionar contra la delincuencia es muy débil en cuanto al trabajo del serenazgo ya que no cuenta con el equipamiento adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar de inmediato el principio de autoridad, el Alcalde liderará la lucha contra la inseguridad ciudadana, instalando puestos de respuesta inmediata PRI en zonas estratégicas. Todos ellos interconectados con modernos equipos de comunicación equipándolos con serenos capacitados, cámaras de seguridad, camionetas, motos y bicicletas. • Renovaremos totalmente la seguridad ciudadana con la participación de los vecinos. Reorganizar las juntas vecinales dotándoles con puestos de vigilancia en zonas estratégicas de la ciudad como en el sector de Angamos, Ventanilla Alta, Pachacutec y Villa los Reyes para disminuir los actos delictivos en las zonas mencionada. incorporándoles videocámaras, aplicativos móviles "Ventanilla SOS y capacitarlos para el control y el 	<p>Logro al 100%.</p>

	<p>manejo de las mismas en convenio con los Organismos del Ministerio del Interior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del Programa de Familias Seguras, con el apoyo de psicólogos en consejería familiar, en las Instituciones Educativas en convenio con la UGEL Ventanilla.• Replantear la seguridad ciudadana capacitando y contratando miembros en retiro de las FF.AA. y Policiales, a Tenientes Gobernadores y evaluando al personal existente.• Generar políticas públicas efectivas, en materia de prevención de la criminalidad, violencia familiar, delincuencia juvenil y seguridad ciudadana, que permitan la reducción de inseguridad en las calles. (Convenio con el INEI), para contar con el sistema integrado de estadística, sobre los niveles de violencia en el distrito de Ventanilla.	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Generar convenio con la Agencia Espacial del Perú (CONIDA), con la finalidad de contar con los avances tecnológicos del satélite Perú-SAT-1; para monitorear desde el espacio a Ventanilla, mejorar la información respecto a la gestión de riesgo y desastre, seguridad ciudadana y desarrollo humano. • Promover convenios con el Gobierno Regional en seguridad escolar y transporte escolar de las Instituciones Educativas públicos y privadas del distrito. 	
--	--	--

3.5 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución del Problema)	Meta al 2022
<p>2. El distrito de Ventanilla cada año crece demográficamente generando cambios importantes que permiten invertir para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • creación de velatorios municipales en los diferentes lugares de ventanilla. • Construcción del albergue materno infantil • Se construirá estadio 	<p>Logro al 100%.</p>

<p>el desarrollo en el aspecto físico y permitir los mejores servicios básicos para los ventanillenses, asimismo financiar proyectos con recursos asignados al presupuesto participativo propuestos por niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>municipal en Pachacútec y donde se promueva la práctica del deporte entre los niños y jóvenes y adultos en las distintas disciplinas deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en todo el distrito de Ventanilla • Construcción de escaleras en zonas de difícil acceso. • Construcción de parques y áreas de recreación infantil en distintas zonas de Ventanilla con internet wi-fi y cámara de seguridad incluido. • Saneamiento físico legal de AA. HH 	
--	--	--

RICHARD CONTRERAS TITO